

Aviso de Privacidad Simplificado de la Atención de Quejas y Orientaciones Psicológicas en la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), en coordinación con Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales como son Nombre completo, edad, corporación, y/o dependencia serán utilizados con la finalidad de mantener el control de quejas y atenciones psicológicas, mismas que se utilizan para generar reportes estadísticos de las violaciones a derechos humanos por parte de los elementos de esta Dependencia, así como atención a víctimas.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad>, así como en la Unidad de Transparencia de las instalaciones de la SSyPC.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO